

HERALDO ASTORGANO

ADVERTENCIA

La correspondencia literaria se dirigirá al Director.
La administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador.
No se devuelven los originales.

PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL,

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ESTA REGIÓN.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Astorga, un mes. . . 0'50 plas.
Fuera de id., trimestre. . . 1'75 id.
Id., semestre. . . 3'50 id.
Id., id., año. . . 7 id.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—PAGO ANTICIPADO.

Dirección y Redacción: Rúa antigua, 20.

Con censura eclesiástica

Administración: Rúa antigua, 5 y 7.

CUADRO DEL SERVICIO DE TRENES EN LA ESTACIÓN DE ASTORGA.

LÍNEA DEL NORTE

Núm. del tren	ASCENDENTES	Llegada	Salida.	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada	Salida
412	Tren Correo lleva viajeros de 1.ª y 2.ª	6'38 m.	6'44 m.	421	Tren Mixto, lleva viajeros de las tres clases.	4'04 m.	4'18 m.
240	Tren Mixto lleva viajeros de todas clases.	10'32 n.	10'52 n.	411	Tren Correo, de 1.ª y 2.ª	8'14 m.	8'24 m.
				1401	Tren Mixto, 2.ª y 3.ª hasta Total de los Vados.	7'18 n.	7'56 n.

LÍNEA DEL OESTE

Núm. del tren	ASCENDENTES	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada
101	Tren correo, viajeros de todas clases.	9'10 m.	104	Tren correo, viajeros de todas clases.	5'55 m.
111	Tren mixto, id. id.	8 n.	116	Tren mixto, id. id.	9'35 n.

NOTA.—Todos los martes circulan entre Astorga y Zamora los trenes 131, que sale de Astorga á las 4'20 m., y el tren 134 que llega á las 6'3 tarde.

Polémica amistosa.

III

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO.

Si en la carta réplica del Sr. Sabugo no hubiera cargos que contestar, en esta daría por terminada nuestra polémica, toda vez que en el párrafo 4.º me concede que el Maestro sólo está obligado á la asistencia de que se trata (la de ir á misa con sus discípulos) por conveniencia de los intereses de la Religión y del Estado, pero no por un deber estricto, impuesto por las leyes.

Y entrando en disquisiciones acerca de si los Maestros quieren y pueden practicar dicha asistencia, sin necesidad de autorización para ello, y comentando el espíritu del artículo 42 del Reglamento del año 38, viene el Sr. Sabugo á formular un cargo contra ellos porque no hacen lo que los buenos súbditos que obedecen ó acatan las indicaciones que la ley y el superior declaran repetidas veces como conveniente por lo menos.

Ya veremos cómo otros súbditos obedecen, acatan y practican insinuaciones y textos emanados del superior para demostrar la sin razón de los cargos que contra los Maestros se dirigen, y quienes son los superiores de que se trata.

Como dicho Sr. ha visto el alcance que se puede dar á la consulta en cuestión, trata de explicar el por qué en ella empleó la palabra *debe* en lugar de *conviene*, haciendo uso de la primera por parecerle más adecuada á su propósito. Y he aquí lo que son las cosas: Si el Sr. Sabugo en lugar de formular la consulta diciendo:

¿El Maestro *debe* asistir con los niños etc....? hubiera dicho.

¿*Conviene* que el Maestro *asista* etc...? no hubiese dado lugar á esta polémica que, de amistosa, parece va derivándose en enojosa.

El *deber* en el sentido en que el señor Sabugo lo empleó, supone obligación, y que en tal concepto empleó dicha palabra lo demuestra al evacuar la consulta en sentido afirmativo, sin distinguos de ningún género.

Si posible fuera conocer la opinión de los lectores del HERALDO ASTORGANO, más que seguro, es segurísimo que estarían conformes con lo que digo,

No puedo en esta carta hacerme car-

go de unos cuantos que me achaca. Todo se andará, como dice, si el caso llega. Por hoy, y para no hacerla sobradamente larga, me concretaré á manifestar, que ni me he erigido en defensor de los Maestros, ni mi ánimo ha sido promover recurso alguno de queja contra el periódico. El Sr. Sabugo conoce mi pensamiento, y no hay para qué hablar de ello. Si los Maestros necesitasen procurador, otro hallarían que les defendiera bastante mejor que yo: aparte de que, en la cuestión que nos ocupa, como en el cumplimiento de sus obligaciones, todos saben perfectamente á que atenerse. Lo que si debo consignar por cuenta propia es: que, conociendo el personal de 1.ª Enseñanza, puedo afirmar: que, si los Maestros tuviesen la convicción de que están obligados á la *asistencia* que tantas veces se ha repetido (y acerca de la cual se les molesta y se les hacen cargos) ninguno de ellos opondría resistencia á cumplir tal obligación.

Y aquí vendría de molde aquello del fabulista:

En una alforja al hombro
llevo los vicios:
adelante, los tuyos,
detrás, los míos.

Digo esto porque, ya que de *deberes* ó de *obligaciones* se trata, no será pecado traer á la memoria disposiciones que por *conveniencia* de los intereses que se invocan, las conozcan aquellos á quienes atañen y sepan lo que en ellas se contiene.

1.º El 2.º apartado del artículo 46 del Reglamento que tanto se menciona, dice á la letra: «Sería muy conveniente que el párroco, ó el vocal eclesiástico de la Comisión local hiciese por sí este exámen (el de la Doctrina Cristiana) en la escuela una vez al mes.»

2.º El artículo II de la vigente Ley de Instrucción pública de 1857, no es menos insinuante: «El Gobierno procurará que los respectivos curas párrocos tengan repastos de doctrina y moral cristiana para los niños en las escuelas elementales LO MENOS UNA VEZ Á LA SEMANA.»

Los Sres. Arzobispos y Obispos que intervienen en la discusión de estas disposiciones han hecho que sus buenos súbditos las practiquen por *convenientes* á los intereses de la Religión y del Estado? Y, si lo hicieron, obedecieron, lo por los Superiores declarado é indicado

considerándolo como un *deber* los que no se tendrán seguramente, por súbditos desobedientes?

¡Cuarenta y ocho años me cupo en suerte estar al frente de la enseñanza en escuelas públicas, siempre ví que las disposiciones que dejo copiadas fueron oídas como quien oye llover.

Y ahora en frente al fárrago de disposiciones que el Sr. Sabugo cita para demostrar que los Maestros están obligados á asistir con los niños á la misa parroquial, bueno será que figure la siguiente para que los lectores del HERALDO ASTORGANO la conozcan (ya que no conocerán el texto) para apreciar el *valor legal* que puedan tener las que cita.

Hela aquí:

«Itmo. Sr.: En el expediente promovido en recurso de alzada por la Junta local de 1.ª enseñanza de Alló (Navarra) contra un acuerdo de la Junta provincial de Instrucción pública, dice el Consejo evacuando el informe que le fué pedido:»

«Con fecha 15 de Diciembre de 1889 acudió la Junta local de 1.ª enseñanza de Alló (Navarra) á la provincial de Instrucción pública, exponiendo: que habiendo ordenado al Maestro, D. Antonio Pesado, en comunicación oficial, que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento provisional de 26 de Noviembre de 1838, procurara conservar la costumbre de asistir el Maestro con los niños á la misa parroquial los días festivos, el profesor había contestado que dicho artículo nada decía de los días festivos sino solamente de los domingos, y que dicha práctica la venía observando, *aunque sin estar obligado á ello*; que en vista de esta contestación, habiendo notado su ausencia en el templo varios días festivos, había dirigido nueva comunicación al Maestro, preguntándole si pensaba, ó no, acudir á la misa parroquial, á lo que contestó que pensaba asistir á ella y otros actos religiosos, siempre que sus ocupaciones, casos imprevistos ó ajenos á su voluntad, no se lo impidan, según así lo tenía prometido; pero entendiéndose que lo hacía por deferencia, por cortesía, pero no por obligación; y que considerando la Junta local que el citado artículo 42 tenía carácter obligatorio, suplicaba á la provincial que así lo declarase; obligando al Maestro á su cumplimiento.—En sesión de 7 de Febrero acordó la Junta provincial en sentido negativo á la pretensión de la local, fundándose en que á ello se opondría el artículo 11 de la Constitución, y en que la Real Orden de 19 de Diciembre de 1885, dictada de conformidad con el dictamen del Consejo, con motivo del expediente seguido al Maestro de Matujados (Burgos) declara que el cargo formulado respecto á la asistencia del Maestro á la misa con los niños *es un cargo ilegítimo* y absolutamente opuesto á la Constitución del Estado.—Contra el acuerdo de la Junta provincial, se alza la local de Alló ante la Dirección general de Instrucción pública, invocando en su apoyo el repetido artículo 42, y una orden de la Dirección general del ramo, de 4 de Mayo de 1875, comunicada al Rectorado de Salamanca.—Al remitir el Rectorado de Zaragoza á la superioridad el mencionado recurso, cree que no há lugar á lo que la Junta de Alló pretende, y en igual sentido se expresa el Negociado de la

Dirección general, si bien entiende que, habiéndose tratado de una manera incidental este asunto en el expediente que dió origen á la Real Orden de 19 de Diciembre de 1885, conviene oír de nuevo al Consejo en materia de tanta importancia.—En su vista, y teniendo en cuenta lo consultado por el Consejo en casos idénticos, y especialmente en el que á propuesta del mismo dió motivo á la Real Orden de 19 de Diciembre de 1885, éste Consejo, reproduciendo sus fundamentos, entiende que la asistencia del Maestro á la misa conventual y demás funciones religiosas con los niños, aunque loable, es de carácter voluntario y no obligatorio; y que así procede consultarlo al Gobierno, proponiendo á la vez que se sirva desestimar el recurso de alzada de la Junta local de primera enseñanza de Alló.»

«Y conformándose el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, con el anterior dictamen, se ha dignado resolver como en el mismo se propone.»

«De Real Orden etc.—Madrid 10 de Febrero de 1890.—Veragua.—Sr. Director general de Instrucción pública.»

MATÍAS RODRÍGUEZ.

SECCION DE CONSULTAS

PARA EL CLERO PARROQUIAL

ELECCIONES EN LA IGLESIA.

¿DEBEN CONSENTIRSE?

Siempre el fin de las cosas ha sido la regla inmutable, á que debe someterse todo lo que á las mismas se refiere; siendo, pues, el templo una cosa sagrada, es decir el lugar especial dedicado á la oración de los fieles, de ninguna manera pueden ocuparse los templos para las votaciones populares de Ayuntamientos y Diputados á Cortes.

Por eso el Ministro de la Gobernación expidió una Real orden contra el abuso, que se hacía en la villa de Valencia de Alcántara en virtud de las gestiones y reclamaciones hechas por el Obispo de Cúria, ante el Gobierno, en 14 de Diciembre de 1889.

Noticias de Roma.

El estado de León XIII es bastante satisfactorio.

El Papa pasea como de ordinario por los jardines del Vaticano, tratando con su habitual lucidez con los cardenales ó sus familiares de los asuntos más importantes para la Iglesia.

**

El martes recibirá León XIII al Sacro Colegio que irá á felicitarle con motivo de cumplirse el XXI aniversario de su coronación.

El cardenal D'Oreglia leerá el mensaje de salutación. Contestará á nombre del papa un camarero secreto.

El domingo irá Su Santidad á la Basílica de San Pedro, y asistirá á la misa que dirá monseñor Rampolla.

León XIII dará su bendición al pueblo.

En la gran Basílica se está ya haciendo la instalación de tribunas y escaños.

Su Santidad ha recibido con los honores acostumbrados á varias personas de distinción y después á la comisión de periodistas belgas, en la que figuran la señorita Heinzmann, hija del presidente de la Asociación de la prensa de Amberes.

En la audiencia, que duró veinticinco minutos, se mostró muy expresivo León XIII.

El Pontífice desea estar en constante contacto con la prensa.



POR LOS MÁRTIRES DE LA GUERRA.

Costeadas por la Sección de «La Cruz Roja» de esta Ciudad se celebraron ayer en la Catedral solémpnes exequias por los soldados muertos á consecuencia de nuestras últimas guerras.

En medio del templo se alzaba un severo túmulo, rodeado de trofeos militares formados con escudos, armas y banderas.

Los asientos de preferencia se hallaban ocupados por el Ayuntamiento, Jefes y Oficiales de esta Zona, Capitan de la Guardia Civil, militares en uso de licencia, Juzgados de Instrucción y Municipal, Junta de la benéfica Asociación, presidida por el M. I. Sr. Dean, socios de la misma y gran número de repatriados, hijos de Astorga. También estaban en el fúnebre acto, representantes de otras Corporaciones y una extraordinaria concurrencia de fieles.

Terminadas las horas canónicas, dió principio el funeral, entonando los cantores de la Catedral el oficio de difuntos y cantando la Capilla, con acompañamiento de piano, el *Parce* y una hermosa Misa de *Réquiem*. ¡Lástima que no hubiera sido ejecutada á toda orquesta!

Al final se cantó un precioso responso, no habiendo oración fúnebre, por haberlo así acordado los organizadores del funeral.

Respetamos los motivos que tuvieron para ello, pero en actos de tal índole nada se debiera de escatimar, á fin de que revistieran toda la solemnidad posible.

NOTICIAS LOCALES

El próximo Domingo, á las 6 y 1/2 de la tarde, dará principio en la Iglesia de San Miguel un solémpne Novenario en honor de S. José.

A las 7 de la mañana habrá Misa todos los días y por la tarde á la hora citada será la Novena, en la cual cantará un nutrido coro de Seminaristas, dirigido por el inteligente músico y Tenor de esta Catedral, don Miguel Arizmendi, una bonita Letanía, los célebres gozos de Hernández, Calahorra, Peñalver García y Zavala y dulcísimos motetes de Rossini, Gorruti y Tiroboschi. Además habrá plática á cargo de uno de los señores Profesores del Seminario, D. Tomás de Barrío, D. Francisco G. Mayo, D. Simón Liébana, D. Manuel Sanromán y D. José Mostaza.

El día 23, á las 7 de la mañana, será la misa de comunión, y á las 10 y 1/2 la solemne, que será cantada á toda orquesta, predicando el Sr. Mostaza. A las 4 de la tarde saldrá la procesión, la cual recorrerá las calles de costumbre, cantándose á toda orquesta el rosario de Hernández, y al regreso de la

procesión á la Iglesia se dará á adorar la reliquia del Santo.

El Gobernador Civil de esta Provincia ha publicado en el *Boletín Oficial* una Circular, dejando sin efecto, respecto á varios Municipios, la designación que se había hecho para comparecer ante la Comisión mixta de Reclutamiento al juicio de exenciones.

Entre aquellos Ayuntamientos se halla el de Astorga, al cual se le ha señalado el día 19 de Mayo próximo, en vez del 1.º de dicho mes, según publicó el *Boletín Oficial*, correspondiente al 8 de Marzo último.

Han sido designados como Interventores de las mesas de los Colegios de esta Ciudad, los Sres. siguientes:

DISTRITO 1.º SECCIÓN ÚNICA

Interventores

- D. Esteban Sáinz Gómez
- » Luis Díez López
- » Rafael Blanco de la Iglesia
- » Natalio Manrique

Suplentes

- D. Juan Andrés Silva
- » Fabian Salvadores
- » Gerardo Luengo
- » Antonio Alonso Pérez

DISTRITO 2.º SECCIÓN 1.ª

Interventores

- D. Luis Prieto Nieto
- » Justo Díez López
- » Nicanor Nistal Rebaque
- » José María Morla

Suplentes

- D. Manuel Silva Jáñez
- » Vicente Ramos Jarrín
- » Juan Raimondez Baeza
- » José Alonso y Alonso

DISTRITO 2.º SECCIÓN 2.ª

Interventores

- D. Dámaso Cuervo Blanco
- » Domingo Hernida
- » Casiano Cordero Abad
- » Andrés Corsino Blanco

Suplentes

- D. Agustín Alonso Silva
- » Angel Astorgano Domínguez
- » Andrés Álvarez Silva

Ya que el Ayuntamiento ha emprendido, con muy buen acuerdo, el arreglo de varias calles, bueno sería que hiciera extensiva la reforma á la calle de la Torrecilla, de la cual ningún Municipio se ha acordado, como si sus vecinos no contribuyeran como los demás al sostenimiento de las cargas del Ayuntamiento.

No es ya la primera vez que alzamos nuestra voz en este sentido; confiamos en que ahora se hará eco el Sr. Pallarés de lo que con justicia reclaman por nuestro conducto los vecinos de la referida calle.

En el Sorteo verificado el 10 del actual fué agraciado con un premio de 1.500 pesetas el número 9.500 expandido en esta Administración de Loterías.

El siguiente sorteo tendrá lugar el día 20, costando los décimos á 5 pesetas uno.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha dispuesto celebrar Ordenes generales los días 26 y 27 del próximo mes de Mayo, ó sea el viernes y sábado siguientes á la Dominica de Pentecostés.

El día 20 del presente mes termina el plazo para la admisión de solicitudes, y el 27 y 28 tendrán lugar los exámenes.

En la Secretaría de este Obispado se ha abierto una suscripción, cuyo producto se destinará al alivio de los perjudicados con el incendio de Almagarinos, del cual dimos oportunamente cuenta á nuestros lectores.

El Rdm. Prelado de esta Diócesis se ha apresurado á contribuir con 250 pesetas para el remedio de las primeras necesidades.

El 24 del corriente, á las 10 de la mañana, tendrá lugar en la sala de sesiones de este Ayuntamiento la elección de Compromisarios que han de concurrir á la Capital de la Provincia para verificar la elección de Senadores.

Hemos tenido el gusto de saludar al Sochantre electo de esta Catedral, D. Ricardo García Martínez, el cual tomará probablemente posesión de dicho Beneficio el lunes próximo.

En el «Boletín Eclesiástico» de esta Diócesis que se ha repartido hoy, publica nuestro sábio Prelado un hermosísimo trabajo acerca de las Conferencias morales y Litúrgicas para el Clero.

En la Central de Madrid se halla detenido un telegrama dirigido desde esta Ciudad á Manuel Fuentes, Corredéra alta, 19.

Colegio de San Vicente Ferrer.

En el Teatro de «La Amistad» se verificó anoche, la función cómico-lírica, de los alumnos de este Colegio.

Mucho antes de la hora anunciada, hallábase el local lleno de bote en bote por las familias de los invitados, que eran en gran número.

Elegantes y bellas señoritas, complacientes mamás, severos papás, amartelados galanes: bulla, alegría y animación extraordinarias: estudiantes deseosos de complacer á las personas invitadas, grupos de caballeros graves, haciendo cálculos y pronósticos sobre la política actual y augurios fatales unos y risueños otros; para la del porvenir, animados corrillos de jóvenes en los cuales se formaban felices proyectos de dichas y venturas próximas á realizarse; enamoradas parejas absortas en amoroso coloquio y abstraídas completamente de todo cuanto les rodeaba, algunos *pollo*s... indiferentes á todos estos planes; he aquí el cuadro que representaba el salón.

Después de una bonita sinfonía ejecutada al piano, violín y flauta, se levantó el telón y púsose en escena la bonita comedia de Vital Aza, *Su Excelencia*, desempeñada, por las niñas Anunciación Luengo y Bonifacia Lafuente, y los alumnos Manuel Martínez, Manuel Curieses, Felipe Ron, Carlos Domínguez y Miguel Prieto, siendo desempeñada, con una gran perfección, y recibiendo gran número de aplausos.

Seguidamente se cantó el bonito coro de los barquilleros de la popular zarzuela *Agua azucarillos y aguardiente*, por las mismas niñas que ya lo habían cantado en el Casino: Carmen Nuñez, Anunciación Luengo, Carmen de Caso, Rosario Monteserín y Pilar Panero; que fueron calurosamente aplaudidas viéndose obligadas á repetirlo, varias veces, en medio de grandes aplausos.

Tocino del Cielo bonita comedia original de Mario, (hijo) era el tercer número del programa, y fué magníficamente interpretado por Carmen Nuñez, Regina Lombán, Anunciación Luengo, Alberto Alonso, Carlos Domínguez y Vicente Pallarés.

Se dió fin á la función con la bonita zarzuela, de D. Isidoro Hernández, titulada: *A las máscaras*, en la que lucieron elegantísimos trajes, hechos á propósito, las niñas Bernardina Pérez, Encarnación Pallarés y Pilar Panero, y los niños Carlos Domínguez, Eduardo Aragón y Germán Madroño, siendo desempeñada, con tanta perfección y arte que rayaron á una altura incommensurable.

Tanto en la zarzuela como en el coro de *Barquilleros*, se cantaron algunas coplas (con letra hecha expresamente para el caso por D. Félix Cuquerella), alusivas á varias reformas que deben hacerse en la Ciudad, algunas de ellas iniciadas ya anteriormente en EL HERALDO, y otras que estamos completamente conformes, como la supresión del *Kiosko de necesidad* que no responde á ningún fin y debe desaparecer, hasta por higiene, aparte de otras poderosas razones.

Llamaron extraordinariamente la atención las niñas Carmina, por la elegancia, naturalidad y aplomo con que desempeñó su papel; Anuncia, por el desparpajo y desenvoltura mostrados en el suyo; Encarnación, por la verdad en el tipo y lo bien que cantó; Bernardina, por su sal, gracia inimitable y perfecta afinación, Regina y Bonifacia por lo bien que hicieron su papel de jóvenes enamoradas y Pilarcita por la maestría con

que desempeñó el suyo: Carmencita Caso y Rosario Monteserín, por lo mucho que contribuyeron al hermoso conjunto del coro.

Los niños estuvieron admirables. Manuel Marfínez, resultó un *casi* Ministro de cuerpo entero; Ron, un sablista verdad; Curieses, un buen amigo franco y leal; Alberto, un buen característico y padre complaciente; Carlitos un joven galante y audaz y un griego legítimo; Pallarés, un sereno tan de verdad y *tan despierto*, que no dudamos en recomendárselo al Sr. Alcalde para la primera vacante que ocurra; y Aragón y Madroño, resultaron dos estudiantes amigos de jaranas y de juergas.

La función resultó agradabilísima en extremo, siendo llamados los actores y actrices diferentes veces á escena.

Después de la función se verificó un animado baile.

Enviamos nuestra más cordial enhorabuena al Director y Profesores del Colegio de S. Vicente Ferrer, y satisfechos y orgullosos pueden estar por el éxito de la función verificada anoche.

La Lucha electoral.

En el Distrito de La Bañeza ofrece todos los caracteres de una batalla interesante.

Al parecer se han empezado á apretar los tornillos en favor del candidato Sr. Marqués de Cubas.

Se nos dice que el Alcalde de San Cristobal de la Polantera, D. Eladio Quiñones, ha salido para León en compañía de un individuo de la benemérita.

Los Silvelistas de la Bañeza han excomulgado á los conservadores históricos, y éstos se rien del anatema que les han lanzado los primeros.

A la hora en que escribimos estas líneas está en alza el papel Fernández de Mata; hasta el Domingo ¡quien sabe las oscilaciones que sufrirá el papel electoral!

En una de las calles mas céntricas de esta Ciudad apareció ayer por la mañana la siguiente tarjeta *esquina*:

(La ortografía está conservada)

Eletores: No ay mas redentor que yo, diga lo que diga Silbela y Polabiega.

Soi Lucas Pérez, conocido en todo el distrito y en rodigatos.

¿Queréis mas?

Pues e sido rigidor del municipio y tengo una pareja...

La mi Colasa no quiere que memeta en estos trotes, pero, recontra, á mi siempre me a llamo el escaño.

Yo quiero que seharmonice todo y que el aguardiente no pague tributos, porque sino se acaban las parbas.

Soi republicano del bendichosico Zorrilla, pero aora no soi nada, porque ya semurió.

Para economias ni pintao.

Figuraos que todabia tengo un espinazo del año 60.

Abas y lentejas las tengo con canas.

Botaimo e aqui nadie rebulle mas que mi compadre e yo.

¿Estais satisfechos?

Pues el que no lo esté que pase por mi casa y le sacaré un ueso.

Mucho ojo.

LUCAS PÉREZ

En el «Heraldo de Madrid», correspondiente al día de ayer, vemos el siguiente telegrama, dirigido desde La Bañeza.

«El gobernador civil de esta provincia, el delegado de Hacienda y otras autoridades, están ejerciendo bastantes coacciones contra los amigos del candidato conservador Sr. Fernández Mata y en favor del marqués de Cubas, candidato al cual rechazamos unánimemente el país.

Reconcentrase en éste distrito fuerza de la Guardia civil y se anuncia ya el envío de delegados de la autoridad gubernativa contra los partidarios del Sr. Fernández Mata.

Conviene llamar la atención del Gobierno acerca de tanta coacción y tanto escándalo.

La sinceridad electoral, como se ve por lo expuesto, es aquí un mito.»

Dice un apreciable colega leonés:
 «Se dice que la candidatura del Sr. Villari-
 no será sustituida por otro silvelista desconoci-
 do en el Distrito de Ponferrada y si no encuen-
 tra inconvenientes en el apoyo de una persona
 de la familia del gobernador de Burgos, que tie-
 ne en el Distrito verdadera influencia, el cam-
 bio será un hecho.»

Agitación carlista

DICE UN DIARIO DE LA CORTE.

«Ayer tarde se ha dicho en Bolsa que el
 crucero *Conde del Venadito* no había llegado
 á las costas de Gipúzcoa á tiempo de poder
 impedir un importante alijo de armas para
 los carlistas.

Nos parece inútil consignar que en los
 centros oficiales se desmiente en absoluto
 este hecho.

En el salón de conferencias del Congreso
 se habló también con preferencia á otros del
 asunto de los carlistas, y de las idas y veni-
 das de algunos partidarios del duque de Ma-
 drid.

Hubo comentarista, muy demócrata por
 cierto y conocedor por sus frecuentes viajes
 á la frontera y al Mediodía de Francia, que
 dijo lo siguiente ante varios políticos y pe-
 riodistas:

—No le den ustedes vuelta. Afirman
 cuanto quieran los ministros, es indudable
 que el carlismo se agita con inusitada ac-
 tividad, y que como resultado de sus mace-
 jos, no obstante las previsiones del Gobierno
 nos sorprendan pronto novedades de verda-
 dera trascendencia.

Ni lo creemos ni lo negamos en redondo.
 Pero, por si acaso, bueno es aconsejar al Mi-
 nisterio que adopte cuantas medidas crea
 necesarias para que la paz interior no sea
 turbada, mucho menos ahora que el país
 necesita más que nunca de orden para re-
 constituirse y prosperar.»

De Burdeos telegrafian á *El Imparcial* lo
 siguiente.

«Las noticias acerca de los planes de los
 carlistas españoles son aquí frecuente tema
 de conversación y comentarios.

Se cree que es pura fábula cuanto se ha
 dicho del viaje de D. Jaime de Borbón á
 París.

Aquí se afirma que ese Príncipe estuvo
 conferenciando en Niza con el hijo de Saballs
 y que después se ha dedicado á recorrer la
 frontera franco española.

Anteayer le vieron muchas personas
 en Pau.»

La Empresa del «Correo Español» ha so-
 licitado traspasar la propiedad del periódico
 á un súbdito inglés.

La pretensión del diario tradicionalista,
 al decir de la prensa liberal es ilegal, porque
 un súbdito inglés no goza en España de de-
 rechos políticos; por lo tanto no puede ser
 propietario de un periódico.

NUESTRA REGION

León

La Diputación provincial ha concedido
 mil pesetas para socorro del pueblo de Al-
 magarinos comisionando al Diputado pro-
 vincial Sr. Bello para que vaya á repartirlas.

Desde el día 20 del actual queda abierto
 el pago á los individuos de tropa repatriados
 de Ultramar en esta zona de reclutamiento.

Para la próxima lucha de renovación de
 Ayuntamientos el partido republicano de
 esta capital trata de presentar 6 candidatos.

El sábado último fueron cometido dos
 robos en esta ciudad. Uno en el Comercio de
 D. José G. Lorenzana é hijos, de donde se
 llevaron dos piezas de tela, y otro en una ta-
 berna de la Plazuela de la Veterinaria donde
 escamotearon 25 pesetas en metálico.

Se ha autorizado por R. O. la adquisición

por el Ayuntamiento de la casa de los Pere-
 grinos con destino al Depósito de sementales

En un pozo del río de Valencia D. Juan
 ha sido encontrado el cadáver de Engracia
 San Tirso.

Hemos oído que el regimiento de Burgos
 de guarnición en León, saldrá á paseos mi-
 litares hasta Riaño y Cistierna.

Zamora.

Ha desaparecido de la casa paterna en el
 pueblo de Villafañila, la jóven Amparo Mi-
 randa Calzada, de 21 años de edad, soltera.

Se supone que la acompaña el Juez mu-
 nicipal de dicho pueblo, D. Maximiliano Ro-
 dríguez Morillo, de 29 años, soltero, que sos-
 tenía relaciones amorosas con la Amparo.

Ingnórase el paradero de ambos prófugos.

Las noticias que se reciben de Toro acu-
 san extraordinaria efervescencia en los áni-
 mos, con motivo de las próximas elecciones

Dícesenos que el Alcalde ha tenido nece-
 sidad de reconcentrar toda la fuerza de or-
 den público y agentes municipales en la Casa
 ayuntamiento, para poder presidir la sesión.

Témese que haya accidentes que lamen-
 tar y hasta que haya desgracias personales.

De todo ello, según se asegura, tiene la
 culpa el Alcalde, por no cumplir los com-
 promisos que adquirió para seguir disfran-
 tando del primer bastón.

Socialista católico.

Eusebio Blasco ha dirigido á un im-
 portante diario de la Corte, á propósito de
 su candidatura socialista por Madrid, una
 carta, de la cual entresacamos los si-
 guientes párrafos:

«Ya hemos visto, por la carta de *El
 Socialista*, que el partido obrero no re-
 chaza creyentes, aunque crea que el so-
 cialista convencido tiene arraigado en su
 conciencia el criterio *racional y mate-
 rialista*.

Yo no le tengo, y por eso no puedo
 aceptar el programa de ese partido, *ente-
 ro*. Si fuese á las cortes, defendería todo
 lo que en ese programa cabe dentro del
 catolicismo, porque yo soy católico, y
 ejerzo de católico, y católico nací y cató-
 lico moriré. ¿Es bien claro?

Por eso me parece de mala guerra re-
 cordarme libros escritos en mi juventud,
 en los que no se atacó al dogma, ni si-
 quiera al clero *virtuoso*; de quien se hace
 una verdadera apología al final de aque-
 llas obras. Eran libros de amplio espiri-
 tu liberal; pero libros de un creyente. Yo
 no he abjurado ni renegado nunca; *yo
 soy de Zaragoza*.

Mi socialismo para que nadie se dé
 por engañado, es el del conde de Mun, el
 que reveló en su Encíclica León XIII.

Yo no engaño á nadie, ni soy, como
 dice *La Epoca*, socialista de la vispera.
 Lo soy por mi condición y mi profesión,
 como tantos otros que hasta que yo he
 agitado la opinión no se habían dado
 cuenta de ello.

Deseo defender la causa del proletario
 declarándoles antes, como lo he hecho,
 que mi fe religiosa y los deberes con esta
 monarquía me impiden aceptar su progra-
 ma por completo. De mi origen católico
 y de que lo soy no puede dudar nadie,
 porque no tengo disimulos. Si soy dipu-
 tado y encuentro en frente de mi un go-
 bierno que me acepte *parte* del programa
 que tiende á mejorar la condición social
 del obrero, mejor para el obrero y mejor
 para mí.»

ALCANCE POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 13 de Abril de 1899.

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO.

Consejo de Ministros.

Se ha conocido el discurso del Presidente
 del Consejo de Ministros, siendo aquél de
 bastante interés.

Hablando de los militares que ostentan
 la investidura de diputados ó senadores y
 que fueron sumariados, manifestó el señor
 Silvela, que una vez disueltas las Cortes, en-
 tendía que debían seguirse los procedimien-
 tos y que para ello había dirigido una comu-
 nicación al Presidente Supremo de Guerra
 y Marina, para que obre en consonancia con
 lo acordado.

También dió cuenta de una comunica-
 ción del Gobierno de los Estados Unidos,
 para la designación de representante en Ma-
 drid de Mr. Estore.

Respecto á la cuestión carlista, el Presi-
 dente del Consejo conceptúa exagerados los
 rumores propalados, aunque si algún distur-
 bio provocasen, el Gobierno lo reprimiría
 enseguida puesto que tiene suficientes fuer-
 zas convenientemente distribuidas, y los cul-
 pables serían castigados enérgicamente.

Después se firmaron algunos decretos de
 escaso interés.

El general Martínez Campos ha visitado
 esta tarde al ministro de Gracia y Justicia,
 para interesarle en el pronto despacho de un
 asunto de índole privada.

También ha visitado el Cardenal Sancha
 al Sr. Sagasta, con objeto de ofrecerle sus
 respetos.

Se asegura que de mañana á pasado emi-
 tirán informe los generales que examinan los
 antecedentes relacionados con la denuncia
 formulada contra el general Tejeiro.

Las impresiones son, que le favorecerá la
 solución.

Respecto al coronel Zamora corrían hoy
 peores vientos.

Telegramas particulares de Bilbao, par-
 ticipan que ha entrado en Portugalete el
 crucero *Conde de Venadito* habiendo reco-
 rrido los puertos de Vizcaya.

Los miñones han empezado á reconcen-
 trarse para permanecer hasta pasadas las
 elecciones.

Las precauciones siguen extremándose,
 ignorándose el verdadero fundamento puesto
 que existe una verdadera normalidad.

Las fuerzas de la guarnición, apesar de la
 tranquilidad, están acuarteladas.

Otro despacho de Bilbao anuncia que los
 socialistas preparan para el sábado un *me-
 eting* de propaganda electoral.

Han vuelto á circular rumores alarmantes
 respecto á la salud del Papa, pero noticias
 particulares lo desmienten en absoluto.

El Corresponsal.

Servicio telegráfico.

Madrid 14-11 m.

Noticias electorales.

Los Centralistas apoyan la
 candidatura de Castelar, pero
 los progresistas se han negado.

Los Carlistas.

Madrid 14-11-20 m

Los carlistas han aplazado
 el movimiento por falta de fon-
 dos.

En Navarra y Vascongadas
 han recojido solamente 16.000
 duros.

Los banqueros extranjeros
 exigen á los carlistas, que le-
 vantén partidas antes de ha-
 cer el empréstito grande.

Express.

LECTURAS AMENAS

Un colega leonés ha publicado las siguien-
 tes poesías, que por ser originales de un dis-
 tinguido jóven astorgano, trascribimos congu-
 sto en las columnas de nuestro periódico.

PERFIL

UN BORRACHO

Para Felipe Muñoz de la Escosura.

I

Divisa la taberna en lontananza
 y en su pecho rebosa la alegría,
 y de su mente salen de estampía
 los mas firmes proyectos de templanza.

Hácia el báquico templo su pié avanza
 con premura febril, pues todavía
no lo ha probado en lo que vá de día
 y le impacienta cualesquier tardanza.

Nada vé en derredor que le detenga,
 ni hace nada en el mundo que se avenga
 á cambiar en tal hora su camino;
 lleva sed, y su boca acostumbrada
 repite la palabra venerada,
 armoniosa y sublime: dice ¡Vino!

II

Sentado con placer ante la mesa
 donde el sabroso líquido reposa,
 mirando al vaso que licor rebosa,
 todo pensar en su cerebro cesa.

El vino empieza su labor aviesa
 mostrando galas de color de rosa,
 y pronto encubre la vision hermosa
 con nube de vapores, túrbida, espesa.

De sus sentidos á la luz escasa
 conoce el dependiente que le avisa
 ser hora de marcharse para casa.
 El gasto, sin contar, paga de prisa
 y por entre el concurso todo, pasa,
 que al verle caminar, muere de risa.

III

Como bajel inerme que á bandazos
 vá por la costa, el temporal corriendo,
 lo mismo él por las calles vá cayendo
 y dándose terribles testarazos.

Avanza con los piés y con los brazos
 que paredes y puertas va cogiendo,
 y allí donde se cae queda durmiendo
 á veces, como en cómodos regazos.

Imita á la ejemplar raza canina
 un alivio buscando en cada esquina,
 y dá un susto mortal á la portera
 cuando á prestarle apoyo nadie acude,
 pues si no hay un vecino que le ayude
 se cae á la mitad de la escalera.

GERMÁN GULLÓN.

Oviedo 1899.

SANTORAL

SABADO.—Santa Basilisa y Santa Anasta-
 sia, mártires, y S. Máximo.

DOMINGO.—La Divina Pastora, Sta. En-
 gracia, S. Lamberto, S. Cayo y S. Cremencio.

LUNES.—S. Aniceto, la beata María Ana
 de Jesús y S. Esteban.

MARTES.—S. Eleuterio y Santo Tribio,
 obispo.

Mi primera Comunión.

PROPÓSITOS Y CONSULTAS
 DE UN NIÑO PIADOSO
 en el día feliz de su PRIMERA
 COMUNION por un sacerdote
 de las Escuelas Pías de Castilla.
 Docena, 1'50 pesetas.

A los Secretarios de Ayuntamiento

En la Imprenta de este periódico se
 ha hecho una tirada de esados para el
Padrón de cédulas, y se
 venden á precios muy económicos.

La Ultima Moda

Precio UN REAL cada nú-
 mero. Se vende en la Imprenta
 y Librería de la Viuda é Hijo
 p López.

Astorga:

Imp. y Lib. de la Viuda é Hijo de López.

Leyes electorales para Diputados á Cortes, para Senadores, concejales y Diputados provinciales. Precio una peseta

SECCION DE ANUNCIOS

FARMACIA
DEL LICENCIADO

D. Paulino Alonso Lorenzana,
Pío Gullón, 23—ASTORGA—Pío Gullón 23,

PREPARACIONES DE ESTA CASA

Esencia concentrada de Zarzaparrilla.—Depósito en León, Droguería de **Lisardo Martínez.**—Precio del frasco, **1'50 pesetas.**

Elixir odontálgico.—El mejor calmante del dolor de muelas. Con su uso se evita éste, y desaparece la fetidez del aliento.

Usando los **Polvos dentrificos** de la misma casa, se logra dar fortaleza a la encía. Frasco de Elixir a **una peseta.**—Caja de Polvos **0'50 pesetas.**

Sabañones.—Se curan empleando el **TOPICO** preparado por el mismo autor. Para su uso consúltese el prospecto que acompaña al frasco.—Precio **1'50 ptas.**

ANUNCIO

Se vende una casa mesón real en Bembibre del Bierzo, propiedad de los herederos de Esteban Franco y Polonia Fernández. Las personas que quieran interesarse en la venta, pueden dirigirse a D. Pedro Pigrau, sobrestante de carreteras en dicho punto.

CASA EN ARRIENDO

ASTORGA

Hace esquina y tiene fachada a la Plaza Mayor y calle del Sr. Ovalle, casa que habitó veinte años D. Vicente Pallares; tiene dos pisos, comercio, bottega, almacén y oficinas. Para más informes, dirigirse a **D. Mateo Martínez Botas**, vecino de la misma.

SE ARRIENDA

en Moraleja del Vino (Zamora) la antigua y acreditada posada de Casimiro Moreno.

Buena cocina, espaciosas cuardras y agua abundante.

CASA EN ARRIENDO.—Se hace de los pisos principal y 2.º de la casa de los herederos de Don Juan Pérez, sita en la calle de Puerta Obispo. En la citada casa podrán enterarse de las condiciones del arriendo.

IMPRESA, LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN DE LA VIUDA É HIJO DE LÓPEZ.—ASTORGA.

MANUALES

PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SACRAMENTOS

Considerablemente aumentados, tanto en la parte religiosa como en la Civil, con todas las disposiciones relativas a cada Manual, y todos los Decretos emanados de las Sagradas Congregaciones, las Reales Órdenes Decretos y Circulares concernientes a cada materia pudiendo muy bien decirse que constituyen un tratado completo de Derecho Canónico y Civil.—Los 4 Manuales encuadernados separadamente en pasta española, 7 pesetas.—Encuadernados en un solo volumen, 4 pesetas.

TESORO DEL SACERDOTE

Ó REPERTORIO de las principales cosas que ha de saber y practicar el sacerdote para santificarse a sí mismo y santificar a los demás. Notablemente aumentado en obsequio de los Seminarios que adoptaron esta obra por texto de Liturgia, Oratoria y Teología Pastoral, por el **Padre José Mach, Misionero de la Compañía de Jesús.**

DUODÉCIMA EDICIÓN ESPAÑOLA con el retrato y biografía del autor; aumentada y corregida según los más recientes decretos de las SS. Congregaciones Romanas, y las nuevas disposiciones del Derecho civil, por un Padre de la misma Compañía.

A pesar de que, con las adiciones que en esta edición se han hecho, resulta un voluminoso tomo de xvi-1275 páginas en 4.º mayor, se vende en pasta al módico precio de **10 pesetas** en provincias; resultando así este libro acaso el más barato de los de esta clase publicados en España.

REINADO SOCIAL DE CRISTO SOBRE EL UNIVERSO MUNDO

término de la Crisis actual,

POR

D. ANTONIO MARTÍNEZ SACRISTÁN,
Canónigo Lectoral de la S. I. Catedral de Astorga.
Un tomo de 140 páginas en pasta 2 pesetas.

TRATADO TEÓRICO PRÁCTICO DE COMPOSICIÓN LATINA

por D. Pedro Carro Rodríguez,
Lic. en Filosofía y Letras y Catedrático de este Seminario.

PRIMER CURSO DE TRADUCCIÓN LATINA

DISPUESTO Y ANCTADO POR EL MISMO AUTOR.

Estos dos importantes libritos adoptados de texto en buen número de Seminarios, se venden al precio de **una peseta** cada libro.

Instrucciones de Cristiana piedad,
para preparar a los niños a la primera Comunión dispuestas por los PP. Anastasio G. y Pedro G. Sacerdotes de las Escuelas Pías.—Un tomo en 8.º mayor en magnífico papel y esmerada impresión, encuadernado en tela, 1'50 pesetas.

CONFESSARI SOCIUS

Opusculum quo continentur quæ semper præ oculis habenda sunt in audiendis Confessionibus auctore **RICHARDO SABUGO,**
S. THEOLOG. ET JURIS CANONIC. LIC.
de Ordinarii licentia.

Un tomo en 4.º menor de más de 300 páginas **1'50 pesetas.**

COLLECTIO CONCLUSIONUM

ex Magistri Petri Lombardi Distinctionibus deductarum, Auctore **Richardo Sabugo, S. Theolog. et Juris Canonici Lic.**

Este Opúsculo, que comprende las **182 tesis**, de que trata el Maestro se vende a **5'75**

ALGO SOBRE EL CONCEPTO DE LIBERTAD,

y su uso en materia de enseñanza y religión, por

D. FRANCISCO GONZÁLEZ HERRERO,

Penitenciario de la S. I. C. B. de Cuenca.

Un volumen en 8.º, de 280 páginas.

Precio: una peseta.

Sacras

Variado surtido, con marcos de diferentes clases, dorados, dorados y negros, arabescos nogal y otros. Precios económicos.

Misales

Últimas ediciones de Tournay, con el cuaderno de Misas de esta Archidiócesis. Hay diferentes clases y precios.

Breviarios

Últimas ediciones completísimas de Tournay. Ediciones en 2 tomos en 4.º mayor.—De 4 tomos en 12.º y en 8.º.—De un tomo.—Para viaje, con cuadernos, etc., etc.

Los gastos de correo y giro son de cuenta [del comprador, no respondiendo esta Casa, más que de los paquetes certificados.

A LOS SRES. PROFESORES DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA
En la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López encuentran un completo surtido en libros de primera enseñanza y todo el menaje necesario para las Escuelas, procedente de las casas más importantes de dicho ramo. Métodos completos de enseñanza, carteles, Mapas de España, Europa y Mundi, Cuadros métricos, pizarras, tela pizarra, y papel pautado; todos los artículos, de calidad inmejorable, a precios reducidos. También vendemos las obras de D. Matías Rodríguez, tituladas.—Silabario, Tabla de cuentas, Ortografía, Ortografía y Prosodia, Breves nociones de Geografía Universal y Aritmética. Tenemos también un método de lectura compuesto de los libros, Silabario-español, Catón metódico progresivo, El Instructor de la infancia y Tesoro de los niños, cuyas obrillas por estar impresas en esta Casa, las vendemos a precios baratísimos que no admiten competencia.

ESTATUARIA RELIGIOSA

EN CARTÓN PIEDRA

MÁS FUERTE Y RESISTENTE QUE LA MISMA MADERA

Imágenes religiosas

Aprobadas para el Culto por la Sagrada Congregación de Ritos, bendecidas é indulgenciadas por la mayor parte del Episcopado español.

San José.—De 30 centímetros de alto, 52 pesetas.

Corazón de Jesús.—De 30 id. 39 pesetas.

id. —De 30 id. 11'50 pesetas.

Corazón de María.—De 30 id. 11'50 pesetas.

San Antonio de Pádua.—I. 50 id. 44 pesetas.

id. id. —D. 25 id. 11 pesetas.

Crucefijos EN VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Todos los modelos son originales de escultores tan conocidos como los Sres. Vallmitjana, Aleu, Atché, Fuxà, Llimona, etc. y con esto está dicho que tienen un correcto dibujo y propiedad en su decorado é indumentaria, reuniendo además las necesarias condiciones de solidez, é inalterabilidad.

Nos encargamos también de pedir los modelos que se desean al mismo precio de fábrica. Tenemos además un Catálogo Album, para que puedan elegirse los dibujos.

Estampas en fototipia

el Ciento,

40 céntimos de peseta.

Estampería religiosa

Gran surtido de estampas en cromos finos, con 50, 60, 80, 100 y 200 estampas, á peseta cada pliego,

Estampas religiosas en celuloide.

Estampas en raso.

Estampas sobre cristal.

Estampas sobre mármol.

Estampas y recuerdos de la primera Comunión.

Devocionarios para niños

á 15, 25, 35, 50 y 75 céntimos uno, y á 1'50, 2'50, 4 y 5 pesetas docena.

Flores Celestes.

Vidas de los Santos. Preciosos libritos de 32 páginas con bonita cubierta litografiada. Docena **60 céntimos.**

Sellos de Cauchút

En la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López, se admiten encargos de sellos parroquiales, para Ayuntamientos, Sociedades y particulares, á precios de fábrica.

CAJAS DE MADERA CON ESPEJO Magníficamente barnizadas conteniendo 50 pliegos de papel y 50 sobres, **2 pesetas.**

Obras de Kneipp.

Método de Hidroterapia, ó mi cura por el agua.—Un tomo en 8.º, en tela, 5'50 pesetas.

¿Cómo habéis de vivir! Un tomo en 8.º, en tela, 5'50.

El consejero de las familias. Guía de sanos y enfermos.—Un tomo en 8.º, en tela, 3'50 pesetas.

El Cuidado de los niños. Un tomo en 8.º, en tela, 3'50

Atlas de Botánica, para el Método de Hidroterapia.—Un tomo en 8.º, en tela, 1'75.

Mi testamento para sanos y enfermos.—Encuadernación elegante con planchas de oro y relieve, 6 pesetas.

Codicilo á mi testamento dedicado á sanos y enfermos.—Un magnífico tomo en 8.º, ilustrado con grabados y fototipias en colores encuadernado en tela, 6 pesetas.

Todas las obras que se anuncian y demás artículos, se hallan de venta en la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López, Astorga.